

SESION EXTRAORDINARIA N° 704 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Jueves 29 de Mayo del 2008.-
- HORA** : 9:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza y Sr. Amador Muñoz Silva.
- Sr. Cesar Sanhueza, Administrador Municipal (S), Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Luis Barraza, Director Departamento de Finanzas, Sra. Juana Baudoin, Directora de Obras, Srta. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista y Sr. Rodrigo Tapia, Arquitecto de Asesoría Urbana.

TABLA:

- **Priorización Proyectos Proceso Presupuestario FNDR Año 2009.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Adjudicación Licitación Diseño Pavimentación Participativa.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

El Quórum para sesionar se constituye a las 11:20 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 11:25 horas.

- **Priorización Proyectos Proceso Presupuestario FNDR Año 2009.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que estos proyectos corresponden a proyectos que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la minuta entregada contiene los proyectos a priorizar. Hace presente que hay otros proyectos que dicen relación con otras fuentes de financiamientos, como el de espacios públicos, los sectoriales o los convenios marco.

A continuación hace algunas presiones respecto a la ciudad, muestra una fotografía aérea del centro de la ciudad, señalando la Zona Típica la que siempre ha sido una de las principales áreas de atención en materias de inversiones para poder revitalizar el corazón de la ciudad.

El centro de la ciudad está rodeado por dos grandes parques que debieran ser llamados a ser los parques de carácter regional, el Parque Coll, que es un parque con 80 hectáreas y el Parque Pedro

de Valdivia. La Avenida Francisco de Aguirre debiera ser el acceso de la ciudad al mar, de ahí nace el proyecto para remodelar esa Avenida, reconociendo que es la unidad de La Serena con el mar.

El antejardín de La Serena es toda la zona que se encuentra bajo la Avenida El Santo, los balcones hoy día no están totalmente consolidados, pero en el largo plazo se debiera ir consolidando el balcón que mira hacia Las Compañías y el balcón que mira hacia el mar. Además en la ciudad se ha ido desarrollando un polo cultural al que se suma la presencia del Cine Centenario.

El jardín botánico es una idea que se está trabajando con el Gobierno Regional, es un proyecto del Sr. Intendente para disponer de un jardín botánico para la ciudad y para la región, de ahí el sentido del parque del río Elqui que ya está diseñado y que va a dar sentido al ordenamiento y al seccional que se está haciendo a través del cambio en el Plan Regulador, ese proyecto está en curso, debiera estar desarrollado en el segundo semestre.

La Costanera sur del río Elqui la esta trabajando el Minvu, va a permitir consolidar esta idea de balcón urbano, está el edificio MOP que va a rematar este balcón, la Avenida Francisco de Aguirre ya está ejecutada y se va a seguir avanzando hacia el Faro para conectar la ciudad hacia el mar, esto se complementa con el estudio de prefactibilidad que se está ejecutando del cruce de la Avenida Francisco de Aguirre, Amunátegui y Huanhualí. Hay consenso en el sentido que el paso sea bajo nivel el que llegaría mas o menos a la altura de la pasarela con el Líder, desde ese punto va a existir una conexión con el nuevo puente Fiscal, este puente es parte de la concesión La Serena –Vallenar, de aquí al año 2012 debiera estar consolidado, por lo tanto va a cambiar el perfil de esta zona en el mediano plazo.

Junto con este balcón que va a ir consolidándose con el proyecto que está haciendo el Minvu de costanera sur, se está trabajando en otro proyecto que es el balcón de la calle Pedro Pablo Muñoz, ahí ya se están arreglando las veredas, se está cambiando la iluminación que el Concejo aprobó desde la calle Brasil hasta la Avenida Francisco de Aguirre, además le han pedido al Ministerio de la Vivienda ampliar el proyecto de reposición de veredas, le plantearon que una de las prioridades es dejar terminada la Avenida Pedro Pablo Muñoz.

También se está trabajando en el proyecto del Parque Pedro de Valdivia como antejardín, la zona del Teatro y el Parque Artesanal, se ha considerado incorporar el Parque Artesanal en este Parque porque esta zona se puede transformar en el pueblo cultural de la ciudad y contribuir unto a otros elementos a revitalizar el centro de la ciudad. La idea es hacer una recuperación mas estructural del Parque Pedro de Valdivia respetando el lenguaje de Prager que fue el autor de paisajismo en esta zona, todos los planteamientos que se quieren hacer de parque, a lo menos en el Jardín Botánico y en el Parque Pedro de Valdivia, tienen que respetar el sentido original de Prager en su planteamiento de paisaje, hay un valor muy importante que es bien reconocido y que mas que eliminar hay que fortalecer y poner en valor.

A considerar se tienen tres conceptos importantes, los parques a escala regional que rodean el centro de la ciudad, los balcones que son un límite de integración y la puesta en valor del límite del centro de la ciudad, la conexión con el mar, la cultura para darle vida y dinamismo al centro y el antejardín de la ciudad.

A continuación muestra fotografías de parques de Santiago que fueron diseñados por Oscar Prager, con esta idea se está trabajando el Parque Pedro de Valdivia, la idea es que sea un parque de mas contemplación y de esparcimiento del espacio verde. El proyecto de paisajismo ya está elaborado y se va a empezar a trabajar en la ingeniería, el riego, la iluminación y los accesos para terminar el proyecto en el mes de octubre, solamente los elementos relacionados con el paisajismo tienen un

costo cercano a los \$ 40.000.000, árboles y arbustos, a esto hay que sumarle todo el tema riego que es lo mas caro, los accesos, los estacionamientos, la construcción de algunas pérgolas, dado que hay afloramientos de agua estas se aprovecharán para construir una especie de laguna.

La Sra. Mary Yorka Ortiz opina que los diseños le parecen muy planos, muy rectos para la ciudad que es mas colonial.

El Sr. José Manuel Peralta dice que al parque no se le va a pasar máquinas, se van a mantener las pendientes, solamente van a incorporar paisajes, mas vegetación, mas arbustos, mas árboles, todo en la línea original de Prager, la idea no es incorporar especies distintas a las de Prager, sino que hacer mas presente la imagen del diseño original.

La Sra. Mary Yorka Ortiz solicita que se le haga llegar toda la información respecto a Oscar Prager.

El Sr. José Manuel Peralta explica que mas adelante van a entregar una carpeta con mas detalles de parque, deja claro que lo que se quiere hacer en el Parque Pedro de Valdivia es consolidar el área de antejardín y mantener el lenguaje de Oscar Prager del punto de vista del paisaje, con las mismas propuestas de ese paisajista reforzar este antejardín.

El 18 de Junio el Gobierno Regional termina el estudio de prefactibilidad del Teatro con recursos del Gobierno, entrega el plan de gestión y el programa arquitectónico del teatro, y la segunda quincena de Junio van a descubrir con el Gobierno en detalle el programa arquitectónico para pasar a la etapa de diseño.

La discusión que se tiene actualmente con el Gobierno Regional es si se hace una licitación para diseño y ejecución como se hizo para el Estadio de Coquimbo o se hace una licitación de diseño y después una de ejecución.

El Sr. Jorge Hurtado consulta que si bien el proyecto es regional los costos serán de nivel local.

El Sr. José Manuel Peralta responde que no.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si la administración pasa a ser el Municipio.

El Sr. José Manuel Peralta dice que eso está dentro del estudio del Plan de Gestión.

La ley de Gobiernos Regionales establece un 2% de los recursos regionales para cultura y la mitad de ese 2% va a financiar teatros, por lo tanto este teatro va a nacer con financiamiento para el gasto de operación en forma permanente.

El sector propuesto para la construcción del Teatro es por la cabida que tiene este en el terreno. Muestra una imagen del sector donde se ubicaría el Teatro, el terreno tiene espacio suficiente para dar cabida al Teatro y a los estacionamientos que este requiere. La construcción respetará el perfil de la calle Pedro Pablo, sólo un pequeño volumen va a sobrepasar y será materia de los arquitectos.

La planta del teatro está pensada en una dimensión de seis metros con un ancho de veinte y cuatro metros, el resto es para ubicar las áreas operacionales, escenarios y 290 estacionamientos.

Parece muy coherente tener un Teatro Regional en este terreno para mil o mil doscientas personas, por lo mismo se planteó la idea de tener un Parque Artesanal en el sector, que sea un espacio cultural que vincule la Ruta 5, el paisaje y el centro de la ciudad.

Todas estas materias técnicas como mecánica de suelo, la propuesta de rendimiento de espacio para el teatro están siendo estudiadas por una consultora externa y el 18 de Junio se tendrán los resultados más concretos.

El Sr. Yuri Olivares consulta si sólo se ha considerado ese lugar o se está estudiando otras localizaciones para la eventualidad que se construya.

El Sr. José Manuel Peralta responde que se realizaron estudios de emplazamiento considerando variables tales como acceso, estacionamiento, costos de terrenos, ingeniería y cuál era la contribución urbana del teatro en uno y otro lugar y de ese punto de vista se consensó con el Gobierno que entre todas las alternativas disponibles este era el mejor lugar de emplazamiento, por los accesos, los proyectos de accesibilidad que hay hoy, por la disponibilidad de espacio, disponibilidad de estacionamientos, infraestructura vial y por la contribución de infraestructura cultural para el centro de la ciudad.

Para la construcción de un teatro se necesita mínimo 4.500 m² y si se emplazaba en otro lugar no tendría estacionamientos y las vías de acceso iban a ser muy limitadas, además del valor económico que significa comprar un terreno para las dimensiones de un teatro.

El único factor en contra que se compensa del punto de vista económico es la ingeniería, que si bien es cierto tiene un mayor costo es marginal respecto a las demás alternativas que se estudiaron.

El Sr. Yuri Olivares solicita la fundamentación de lo dicho porque desde que partió la idea del teatro se ha pensó en instalarlo ahí, es como si hubiera una predisposición para ubicar el teatro allí, considera que hay que incorporar otros lugares de la ciudad y tener los antecedentes.

Pregunta si el uso de suelo de ese lugar establece que se permite la construcción de esa infraestructura y de los estacionamientos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que hoy se puede poner estacionamientos pero el problema es que producto de la Concesión de Estacionamientos de tiempo limitado entregada a la empresa Auto Orden hay que licitar. Explica que se puede hacer uso de área verde en un 10% o 20%, además como se está realizando la modificación del Plan Regulador se va a consignar en este con mayor firmeza que es posible construir en ese sector.

El Sr. Yuri Olivares quiere saber si hoy con certeza en el Plan Regulador se permiten estacionamientos en el lugar.

El Sr. José Manuel Peralta responde que sí, siempre se ha pensado que los estacionamientos deben tener dos usos, espacio público y estacionamiento y cuando se hagan estacionamientos tendrán que tener también dos usos, una alternativa podría ser estacionamientos para el centro y otra con dedicación exclusiva para el teatro, lo que hay que hacer es discutir esto en detalle cuando se tenga el proyecto resguardando si que cuando se realicen eventos culturales el estacionamiento será cultural y usarlo comercialmente cuando no hayan actividades culturales.

El Sr. Yuri Olivares pregunta si la empresa Auto Orden podría interponer acciones legales por el hecho de autorizar estacionamientos ahí.

El Sr. José Manuel Peralta responde que no porque la Concesión de Auto Orden dice que para la explotación debe ser concesión, es lo único que establece el contrato.

El Sr. Yuri Olivares pregunta como soluciona el tema una persona que se estaciona ahí, debe pagar un derecho.

El Sr. José Manuel Peralta dice que siempre que la licitación lo establezca. En todo caso es una especulación.

El Sr. Yuri Olivares dice que no es especular porque la Empresa Auto Orden tiene en sus manos la situación y cada vez que se quiere hacer algo interponen acciones, han interpuesto acciones civiles, cuando se han abierto playas de estacionamiento han obligado al municipio a negociar, etc., por lo que encuentra que es pertinente plantear consultas y advertir las amenazas de Auto Orden.

El Sr. José Manuel Peralta dice que en este caso se está libre para hacer estacionamientos para el Municipio, porque en este caso serían estacionamientos para el teatro, si se quiere sacar explotación comercial se tiene que concesionar.

Lo claro es que no se puede tener estacionamientos con explotación comercial sin explotación, pero estacionamientos para el teatro sí, porque es parte de la norma de construcción.

Se compromete a enviar la matriz del estudio hecho con los análisis de alternativa, con valores comerciales y lugares posibles de terreno.

El Sr. Yuri Olivares dice que se está analizando la idea que se haga la licitación del diseño y la ejecución como se hizo en el Estadio de Coquimbo donde considera que se justificaba hacerlo junto porque los plazos apremiaban para hacer el Mundial de Fútbol, pero acá no hay una competencia de por medio que obligue a tomar esa decisión.

Deja claro que es partidario que se haga un concurso nacional de proyectos de arquitectura a fin que se recojan opiniones de arquitectos de connotación nacional y en lo posible internacional porque los recursos que se van a invertir son muchos, a fin que ese concurso logre interpretar lo que La Serena aspira reflejar ahí y una vez que ese diseño sea instalado y validado llamar a la licitación del proyecto, hay que separar las cosas porque nada urge a hacerlo en conjunto.

El Sr. José Manuel Peralta dice que el Gobierno Regional está estudiando la mejor alternativa pero también se comparte con el Gobierno el criterio planteado en el sentido que como el teatro debe ser una joya se debe resguardar que el concurso tenga una cobertura lo más amplia posible, ya se conversó con el Colegio de Arquitectos de manera de contar con un jurado incuestionable del punto de vista de su juicio urbano y arquitectónico, el Gobierno está muy interesado que sea un concurso de alto nivel ya que ese diseño no va a costar menos de doscientos millones de pesos, se está estudiando como estructurarlo administrativamente para que el acto del diseño sea lo más consensuado posible, que sea un aporte urbano y después ver la ejecución, si se pueden compatibilizar ambas cosas sería genial, pero el resguardo mínimo es que sea un concurso de alto nivel y de hecho ya hay oficinas organizadas para ello.

El Sr. Jorge Hurtado dice que con motivo del tema de La Portada que está trabajando con el Concejal Floridor Pinto ha revisado ideas de proyectos de años atrás, algunos descansan en Dirección de Obras y otros en manos de privados, hay uno en particular de la época del Sr. Eugenio Munizaga que justifica esa ubicación, por el tema de Pedro Pablo, la cercanía con la plaza, el apogeo de entonces del Hotel Francisco de Aguirre que ahora está remodelado, había una serie de elementos que lo potenciaban, siempre se vio ese lugar por tener una importancia que ciertamente no

se le da, pueden haber otros lugares, pero desde aquella época ya se mencionaba este terreno, no precisamente para un teatro, pero otras para otras obras.

El Alcalde dice que también estaba proyectado construir allí un lugar para mega eventos con diseños nada menos que del Arquitecto Samudio que es una personalidad relevante, estaba considerado donde está el estacionamiento, no en el espejo de agua. Construir ahí algo espectacular y las razones por la que no prosperó es porque hubo diferencias en el Concejo en aquel entonces ya que significaba entregarlo en concesión a un privado, pero si hay antecedentes técnicos al respecto.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo interesante es que como es un proyecto que se ha trabajado con el Gobierno hay disponibilidad de financiamiento, se están tomando todos los resguardos, se han hecho todos los estudios y se va por buen camino, considero importante comentarlo.

Sobre la priorización plantea que los primeros proyectos son de interés regional por lo que es importante decirle al Intendente que son proyectos de esa magnitud, la idea es que no se carguen al presupuesto local que asigna el FNDR .

El Tema del Parque Coll lo ideal es trabajarlo con el Gobierno de manera más diferida por el monto que significa el proyecto del Teatro, son dos proyectos que está impulsando el Intendente, por eso tienen carácter de regional.

Los otros son proyectos de interés local, comuna. El Gobernador explicó que debe hacerle presente al Intendente una cartera de proyectos y el Intendente está obligado a respetar el 50% de lo que el Gobernador dice que son sus prioridades, por eso planteó que se debía tener una priorización.

Esta es la primera parte del proceso porque en la práctica el Intendente es quien envía la propuesta de proyectos al Consejo Regional, pasa también por las recomendaciones de los proyectos y luego viene el lobby que se pueda hacer con los Consejeros que tienen facultades para subir, bajar e incorporar nuevos proyectos por lo que lo importante es cumplir las etapas.

La propuesta de priorización es la siguiente:

- Proyectos de carácter Regional
 1. Teatro Regional, Inversión M\$: 4.703.811, Etapa: Diseño - Ejecución
 2. Jardín Botánico Parque Coll, Inversión M\$: 80.000, Etapa: Diseño
- Proyectos de carácter comunal
 3. Construcción Complejo Deportivo Los Llanos Las Compañías, Inversión M\$: 1.772.996, Etapa: Ejecución
 4. Construcción Parque Artesanal, Inversión M\$: 1.100.000, Etapa: Ejecución
 5. Construcción Avenida Pacifico, Inversión M\$: 86.038, Etapa: Pre-Factibilidad
 6. Construcción Avenida Gaspar Marin, Las Compañías, Etapa: Ejecución
 7. Normalización Sistema de Alumbrado Público de La Avenida del Mar, Inversión M\$: 800.000, Etapa: Ejecución
 8. Construcción Jardín Infantil Junji Las Compañías, La Serena, Inversión M\$: 1.100.000, Etapa: Ejecución
 9. Reposición Parcial Liceo Jorge Alessandri Rodriguez, Las Compañías, Inversión M\$: 1.000.000, Etapa: Ejecución

10. Reposición Parcial Colegio Arturo Prat, Las Compañías, Inversión M\$: 1.000.000, Etapa: Ejecución
11. Ampliación Y Adecuación Colegio German Riesco (Mejoramiento Casino y Baños), Inversión M\$: 371.250, Etapa: Ejecución
12. Parque Urbano Río Elqui, Inversión M\$: 1.472.181, Etapa: Ejecución
13. Mejoramiento Parque Pedro de Valdivia, Inversión M\$: 800.000, Etapa: Ejecución
14. Normalización Sistema de Ordenamiento de Tránsito Centro, Inversión M\$: 748.867, Etapa: Ejecución
15. Construcción Infraestructura de Apoyo, Caleta San Pedro, Inversión M\$: 96.412, Etapa: Ejecución
16. Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Sector de Huachalalume, Inversión M\$: 819.600, Etapa: Ejecución
17. Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Sector de Las Rojas, Inversión M\$: 952.033, Etapa: Ejecución
18. Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural, Sector de Islón, Inversión M\$: 13.200, Etapa: Diseño
19. Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Sector Quebrada de Talca, Inversión M\$: 523.467, Etapa: Ejecución
20. Ampliación Sistema de Agua Potable Rural, Sector El Romero, Inversión M\$: 12.100, Etapa: Diseño
21. Construcción Plaza Alonso de Ercilla, Inversión M\$: 120.000, Etapa: Ejecución
22. Construcción Biblioteca Liceo de Hombres, Inversión M\$: 750.000, Etapa: Ejecución

El Sr. Lombardo Toledo dice que no es que tenga una apreciación negativa respecto al Parque Artesanal, todos los fundamentos que se han dado le dan la razón que el Parque Pedro de Valdivia debe potenciarse en el espíritu de Práguer.

Le gustaría que el Parque Pedro de Valdivia tuviese el Teatro pero le gustaría también, y que debe ser el sentir de muchas personas, que la ubicación de Parque Artesanal sea en otro lugar, concretamente hacer un conjunto entre el Jardín Botánico Parque Coll por ejemplo y el parque Artesanal, es una idea, puede ser en otro lugar, su propuesta aceptando todos los proyectos presentados por el Alcalde, priorizaría en vez del Parque Artesanal los proyectos Construcción Plaza Alonso de Ercilla y Construcción Biblioteca Liceo de Hombres que se ubican en el N° 21 y 22 y las pondría en la ubicación N° 4 porque esta es una ciudad netamente cultural y hay pocas bibliotecas para la ciudad y estudiantes.

El Parque Artesanal es una muy buena idea pero la integraría en un conjunto con el Parque Coll ya que le daría el nivel y estatus, la calidad y magnificencia que debe tener para la familia serenense el Parque Coll, como un centro cultural, recreativo, paisajista, lúdico, espera que sea acogida su solicitud y si no es así acata el voto de la mayoría.

El Sr. Roberto Jacob considera que es estrictamente necesario tener un Parque Artesanal, porque el gran problema que se ha tenido por muchos años es que hacer con los artesanos que andan de un lugar a otro, al final terminan conversando con los Concejales por el espacio que necesitan y en el verano es cuando más se agudiza el problema, no va a discutir el lugar, pero sí debe haber un lugar para ellos, por lo que hoy es prioritario contar con esto, ya no se puede tener deambulando por distintas partes de la ciudad a los artesanos, hay unos de buena y otros de mala calidad, hay que hacer una selección de manera de terminar con el problema o a la larga se transformará en el mismo problema de los carros verdes.

Hace presente que no ve en la priorización el Canal La Pampa.

El Alcalde aclara que no es un proyecto FNDR, es un proyecto del Ministerio de Obras Públicas que comenzaría su ejecución a fines de año.

El Sr. Yuri Olivares respecto a la propuesta que se ha generado, señala que la idea del Teatro Regional le parece muy importante pero para efectos de la propuesta al Gobierno Regional entiende que al presentarlo al Gobierno Regional para la ejecución que tiene un costo de cuatro mil millones de pesos, que si bien es cierto es un proyecto regional, al momento que el Core decida realizar esa inversión se va a llevar el 90% de la inversión de la comuna o una muy buena parte de ella, lo que excluiría los proyectos que vengan.

Señala que se está planteando una inversión de M\$80.000 para el diseño del Parque Botánico del Parque Coll, por lo que quiere hacer presente que en el año 1995 se solicitó al Concejo aprobar un Contrato con un arquitecto ocasión en la que incluso se mostraron algunos bocetos de un nuevo Parque Coll por un monto de quince mil dólares, el que consideraba un aviario y juegos mecánicos tipo Fantasilandia. Solicita una explicación respecto a que pasó con ese proyecto, cuál fue el resultado de lo hecho por ese arquitecto y cómo se gastaron esos recursos, considera que antes de pronunciarse debiera aclararse este tema.

Respecto a la priorización de los proyectos que se plantean expresa su absoluta concordancia con lo expresado por el Sr. Lombardo Toledo en el sentido que el Parque Artesanal, cuya inversión es de mil cien millones de pesos para su ejecución y estando en segunda prioridad del listado de proyectos no le parece sensato, si se miran los parques artesanales que se han hecho con recursos del Gobierno en la región, todos han fracasado, entre los que puede nombrar, el Parque Artesanal de Paihuano, el de Horcón, de Coquimbo, de Combarbalá, etc. La experiencia demuestra que se ha gastado más de mil seiscientos millones de pesos y no funcionan porque la realidad, la cultura de la gente no opera como un centro comercial y si se pone ese proyecto en segunda prioridad señalando al mismo tiempo el Teatro Regional, considera que se desvirtúa la inversión. Además no le parece razonable ejecutar un Parque Artesanal que esta claro que es muy difícil que funcione bien y poner en el noveno lugar la Reparación Parcial del Liceo Jorge Alessandri que sí es una urgencia, hubo una movilización estudiantil, hay compromisos establecidos por los estudiantes, hay una prioridad en materia de educación, la educación Técnico Profesional en esta comuna es minoritaria, los jóvenes de los colegios del sistema municipal egresan de la enseñanza científico humanista, cuesta hoy completar las matrículas en cambio en los colegios técnicos profesionales faltan matrículas, en el Liceo Técnico Marta Brunet de la Avenida Francisco de Aguirre, en el Liceo Nuevo de Niñas de Las Compañías y en el Jorge Alessandri, lo que refleja una necesidad social muy grande de gente que quiere estudiar, calificarse, ser trabajadores que quieren servir a este país y se está ubicando en noveno lugar. Apela a lo dicho, considera que debe ser prioritario y sobre todo porque en materias de obras, parques, el Gobierno ha dado señales importantes de apoyo en La Serena, mil cien millones de pesos en La Antena para un parque muy bonito, otro en Las Compañías, por lo que considera que hay que ir compensando, por un lado el tema de la estética urbana con la demanda de la gente más pobre que también necesita una respuesta del Concejo.

El Sr. Amador Muñoz con la documentación entregada en la Sesión pasada se permitió estudiarla e incluso numerar los proyectos de acuerdo a su apreciación.

Concuerda que la prioridad del Teatro Regional no amerita discusión ya que la comuna necesita un lugar así para las manifestaciones artísticas culturales de la comuna y la región, más aún cuando se perdió un proyecto tan importante que se había aprobado y en el cual el Concejo estuvo de acuerdo unánimemente como fue el Centro de Convenciones que se pensaba a hacer en la ex cárcel de La

Serena, lamentablemente desde su punto de vista se ha perdido un lugar adecuado, precioso para haber instalado allí un gran Centro de Convención.

Dentro del orden que le otorgó a los proyectos puede decir que en el número tres colocó la Construcción del Jardín Infantil Junji Las Compañías, La Serena, pensando que es una tarea prioritaria del Gobierno Central. La Presidenta Michelle Bachelet hoy presente en la región en Tongoy y Paihuano, ha dado una prioridad uno al tema de los jardines infantiles. En el número cuatro consideró la Reposición Parcial del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, al que le sacaría la palabra parcial por total, este es un tema que ha reclamado por mucho tiempo ya que es un liceo muy vulnerable, los jóvenes que asisten a ese establecimiento necesitan elevar su autoestima con un buen establecimiento, es sabido del ámbito pedagógico que un establecimiento adecuado de por sí eleva la autoestima y motiva a los alumnos a una mejor calidad de estudio y aprendizaje, por lo que también consideró al Colegio Arturo Prat que ha sido un colegio destacadísimo en la comuna.

Consideró además la Ampliación y Adecuación del Colegio Germán Riesco que es un Monumento Nacional en la ciudad, de manera que desde ese punto de vista concuerda con el Sr. Yuri Olivares, son tareas prioritarias que bien pueden asumirse porque hay recursos para ello, en educación hay recursos, se ha dicho siempre, se ha invertido muchos recursos en establecimientos particulares sin retorno, personalmente siempre ha pensado que debieron entregarse esos recursos pero con retorno a años plazos. Vicuña por ejemplo reclama hoy que se está haciendo una inversión muy importante en Paihuano en el Liceo que según ellos no se justifica porque los niños tienen muy buena movilización y caminos adecuados para concurrir a Vicuña, pero la comunidad y el Alcalde pensaron distinto y hoy hay un hermoso liceo que ojalá rinda los resultados que todos esperan, como así mismo en Tongoy.

En el tema de los establecimientos educacionales se debiera pedir una prioridad porque desde ese punto de vista se va a contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación, tema que hoy se habla mucho por los resultados del Simce, el problema de los profesores, la familia, hoy se está asistiendo a un seminario excelente con la ex Ministra Bilbao sobre el tema familiar precisamente que incide profundamente en el tema educacional, por lo que le da prioridad a esos temas, sin desconocer que los demás también son importantes para la comuna, pero como se debe priorizar esas son sus preferencias.

El Sr. Roberto Jacob concuerda con lo dicho por el Sr. Amador Muñoz que el lugar ideal era el que está frente a la rotonda, se peleó por muchos años para que fuera un Parque Artesanal, no sabe por qué después de desechó, como se pensaba en la construcción del paso a nivel quedó fuera, pero era lo ideal para un Parque Artesanal porque tenía la convergencia de todo tipo de movilización, no sabe si aún se mantiene construir ese paso, pregunta si al ser bajo nivel perjudicaría.

El Alcalde responde que va a depender del diseño.

El Sr. Roberto Jacob señala que hay que considerarlo, quizás viendo el diseño se puede ver la posibilidad más adelante que se use el espacio para un Parque Artesanal.

El Sr. Lombardo Toledo dice que la ciudad tiene una identidad diferente, no puede haber al entrar a la ciudad un Parque Artesanal. Hay que imaginar una contaminación de dos tipos, la primera acústica y la segunda lo que se hace con la greda, la piedra, son cosas que van a contaminar el entorno, la identidad de la ciudad no la ve a través de un Parque Artesanal, solo ve lo que está fundamentado y considera que no es una buena ubicación, concuerda plenamente con el Sr. Amador Muñoz en lo relacionado con el sector educacional, considera que lo que hoy se ha reflexionado se acomoda a lo que la ciudad quiere para priorizar.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta por la Construcción de la Avenida Pacifico.

El Alcalde responde que es todo el sector, es un estudio global.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz opina que el Teatro ha sido una lucha de siempre y está de acuerdo con el lugar, pero hay que cuidar los diseños.

Respecto al Jardín Botánico le gusta la idea porque hoy se ve como parque, no como el proyecto presentado anteriormente donde ella se preguntaba donde se llevaría a los niños de La Antena para recrearse y para que tuvieran espacios libres.

En cuanto al Parque Artesanal está conciente que se necesita pero nunca le gustó el lugar ni el diseño, por lo que no le da la prioridad indicada.

Felicita al Sr. Lombardo Toledo por el apoyo que le da a la educación.

Como número ocho está la Construcción del Jardín Infantil de la Junji y considerando que es una prioridad de la Presidenta lo subiría en la priorización junto con la construcción de la Plaza Alonso de Ercilla para que quede el entorno completo.

El Alcalde aclara que los proyectos que son de carácter regional entran a un capítulo de carácter regional donde la sede es La Serena pero no afecta los recursos destinados a la comuna, eso se ha conversado, si no fuera así los tres pasos nivel de Coquimbo los habrían dejado sin recursos.

Señala además que el Teatro Regional marcha en forma paralela con un Planetario y otros proyectos que son parte de un antiguo proyecto global que se subdivide en dos, uno en Serena y el otro en Coquimbo.

Considera que no hay convicción total respecto a que el Parque Artesanal esté situado en esa prioridad y una discusión respecto a si el sitio es el adecuado, don dos cosas que se pueden resolver bajando la prioridad lo que no es un inconveniente.

Por otra parte existe consenso en subir la prioridad de las inversiones en diseños para establecimientos educacionales en su reposición. Los establecimientos mencionados no entraron a un sistema de reposición de establecimientos porque ellos comenzaron con la jornada escolar completa careciendo de las condiciones para ello, el programa ya concluyó por lo que no existen recursos del Ministerio de Educación y deben ser íntegramente financiados por el FNDR, por lo que hoy hay que hacer un convenio especial. Hubo recursos a discreción en todo Chile para que todos los colegios que quisiesen entrar al sistema de Jornada Escolar Completa postularan a proyectos para dotarse de la infraestructura necesaria. No se sabe porque estos establecimientos entraron directamente sin contar con la infraestructura por lo que hoy están en un problema, el Municipio hoy postula el diseño en ambos casos.

El Sr. José Manuel Peralta informa que el diseño ya está aprobado y se ejecutará este año.

El Alcalde explica que la idea es tener un convenio con el Gobierno Regional a objeto de contar con recursos para que estos establecimientos que no usaron la opción que había de recursos efectivos para su reposición, pero no hay inconvenientes en hacer las modificaciones y subir la prioridad de estos establecimientos.

Aclara que no hay que olvidar que la plantilla que lleva prioridades ingresa al sistema, los diversos especialistas hacen los análisis y hay que esperar la recomendación. Una vez lograda esta viene la etapa en que el Intendente lo plantea al Consejo Regional, no siempre va en el mismo orden.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice para que el Sr. Amador Muñoz quede tranquilo respecto a la terminología parcial usada en los proyectos de los colegios le comenta que cuando a ella le correspondió postular su proyecto como colegio nuevo, debieron pasar cinco años y como la encargada de esto en la Intendencia ya la conocía le sugirió no usar denominar al proyecto como construcción de un colegio nuevo, sino reposición parcial y total y como el colegio estaba tan malo al evaluarlo debieron considerar la demolición completa.

El Alcalde considera que esa fue una ayuda muy inteligente.

Concluye en que se sube la prioridad de los dos establecimientos educacionales al número cuatro y cinco respectivamente y se desplaza a la última prioridad el Parque Artesanal.

El Sr. Roberto Jacob opina que están bajando demasiado la Construcción del Parque Artesanal.

El Alcalde sostiene que van a acoger las prioridades pero después viene la dinámica del Gobierno Regional por lo que se producen cambios, es algo muy dinámico, lo que el Municipio hace es manifestar la intención, por lo que no cree que se desheche.

El Sr. Roberto Jacob dice que ha costado tanto tratar de instalar un Parque Artesanal, independiente del lugar, porque es un problema que se vive a diario, concuerda con que quizás en otros lugares esto no ha dado resultado pero depende también de la ubicación.

Aclara que cuando habla de pueblo artesanal es para artesanos que tengan su taller en el mismo lugar donde venden su artesanía, no es para que vendan cosas que compren en otro lado. Quizás no se necesita un gran Parque Artesanal porque no da para tantos artesanos.

A todos los Concejales les consta que siempre llegan artesanos buscando un lugar donde instalarse por lo que le preocupa mucho que quede tan a trasmano el proyecto.

El Alcalde dice que se ubicará entonces en el lugar diez y siete.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la siguiente priorización de proyectos para el Proceso Presupuestario FNDR Año 2009:

- Proyectos de Carácter Regional:

N°	Nombre del Proyecto	Monto de la Inversión	Etapa
1	Teatro Regional	M\$ 4.703.811	Diseño - Ejecución
2	Jardín Botánico Parque Coll	M\$ 80.000	Diseño

- Proyectos de Carácter Comunal:

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de la Inversión	Etapa
3	Construcción Complejo Deportivo Los Llanos Las Compañías	M\$ 1.772.996	Ejecución
4	Reposición Parcial Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, Las Compañías	M\$ 1.000.000	Ejecución
5	Reposición Parcial Colegio Arturo Prat, Las Compañías	M\$ 1.000.000	Ejecución
6	Construcción Avenida Pacifico	M\$ 86.038	Pre-Factibilidad
7	Construcción Avenida Gaspar Marín, Las Compañías	M\$ 459.200	Ejecución
8	Normalización Sistema de Alumbrado Público de La Avenida del Mar	M\$ 800.000	Ejecución
9	Construcción Jardín Infantil Junji Las Compañías, La Serena	M\$ 1.100.000	Ejecución
10	Construcción Plaza Alonso de Ercilla	M\$ 120.000	Ejecución
11	Ampliación y Adecuación Colegio German Riesco (Mejoramiento Casino y Baños),	M\$ 371.250	Ejecución
12	Parque Urbano Río Elqui	M\$ 1.472.181	Ejecución
13	Mejoramiento Parque Pedro de Valdivia	M\$ 800.000	Ejecución
14	Normalización Sistema de Ordenamiento de Tránsito Centro	M\$ 748.867	Ejecución
15	Construcción Infraestructura de Apoyo, Caleta San Pedro	M\$ 96.412	Ejecución
16	Construcción Avenida Alberto Arenas	M\$ 276.000	Ejecución
17	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Sector de Huachalalume	M\$ 819.600	Ejecución
18	Construcción Parque Artesanal	M\$ 1.100.000	Ejecución
19	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Sector de Las Rojas	M\$ 952.033	Ejecución
20	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural, Sector de Islón	M\$ 13.200	Diseño
21	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Sector Quebrada de Talca	M\$ 523.467	Ejecución
22	Ampliación Sistema de Agua Potable Rural, Sector El Romero	M\$ 12.100	Diseño
23	Construcción Biblioteca Liceo de Hombres	M\$ 750.000	Ejecución

- Solicitud de Adjudicación Licitación Diseño Pavimentación Participativa.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que la Secretaría de Planificación, basada en el gran déficit de pavimentación existente en la comuna de La Serena, realizó en conjunto con las Delegaciones Municipales un catastro integral de la zona urbana y rural para definir con claridad las áreas donde existe ausencia de este tipo de infraestructura o esta se encuentra en malas condiciones, dando prioridad a sectores que acceden a establecimientos educacionales, jardines infantiles, consultorios, situaciones de emergencia por aguas lluvia, locomoción pública entre otros.

Durante el mes de mayo de este año, mediante Decreto Alcaldicio N° 1659/08 del 06 de Mayo de 2008, el municipio de La Serena llamó a Licitación Pública para la contratación de consultores que desarrollen estos Diseños de Pavimentación.

Para estos efectos se generaron 6 Grupos de Proyectos, cuyos montos máximos disponibles se detallan en cuadro adjunto:

Grupo N°	Monto Máximo a Ofertar (\$)
1 (13 proyectos)	4.200.000
2 (11 proyectos)	2.300.000
3 (7 proyectos)	6.100.000
4 (10 proyectos)	5.200.000
5 (8 proyectos)	5.800.000
6 (11 proyectos)	7.000.000

El monto máximo disponible es de M\$30.600.

El Acta de evaluación de la Licitación es la siguiente:

1. Antecedentes Generales

- a) “Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia”, “Planos”, “Respuestas y Aclaraciones”.
- b) Decreto Alcaldicio N° 1659/08 de fecha 06 de Mayo de 2008, que Llama a Licitación Pública y Aprueba las “Bases Administrativas, Términos de Referencia y Planos”.
- c) Decreto Alcaldicio N° 1791/08 de fecha 16 de Mayo de 2008, que Designa como Comisión Evaluadora a las siguientes personas:

1. Srta. María Verónica Escala Díaz, Secretaria Comunal de Planificación.
2. Sra. Claudia Sáenz Lillo, Ingeniero Civil, Secretaria Comunal De Planificación.
3. Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal De Planificación.

2. Disposición de Antecedentes

Las Bases estuvieron disponibles para los interesados a partir del día 07 de Mayo de 2008 en el Portal Internet www.chilecompra.cl.

3. Apertura de La Propuesta

- La Apertura electrónica de la Propuesta se realizó el día 23 de Mayo de 2008 y los Oferentes son:

Cuadro N° 1

Nombre Oferentes
1. DARE Ingenieros Ltda.
2. Mauricio Corvetto Vargas
3. René Federico Donoso Alday

4.- Revisión Detallada de los Documentos

A continuación se procede a la revisión de la documentación correspondientes a los antecedentes “DOCUMENTOS ANEXOS” y “OFERTA ECONÓMICA”, recepcionados de parte de los oferentes que presentaron propuesta.

4.1 Oferente N° 1: [DARE Ingenieros Limitada](#)

4.1.1 Sobre “Documentos Anexos”

Documento	Situación
a. Formato N° 1: Identificación del Oferente.	Nombre: DARE Ingenieros Ltda. RUT. 78.009.760-4 Representante Legal: Juan Carlos Rincones Gallardo Domicilio: Av. Uruguay N° 385 Depto. N° 92, Valparaíso Casilla: N° 1686 Fono - Fax: 32-2233850 y 32-2234504 Email:dare@123.cl
b. Formulario N° 3: Declaración Jurada, firmada ante Notario.	Presente .
c. Certificado de inscripción vigente en él o los Registros de Contratistas en que el proponente esté inscrito, se deberá expresamente acreditar la certificación del registro solicitado en punto 2 de las Bases Administrativas.	Presente Adjunta Certificado de Inscripción Vigente N° 345 de fecha 07/05/08 del Registro Nacional de Consultores del MINVU, Rol 5-521, varias especialidades. Se detalla: Inscripción 1606 Pavimentación, Categoría Primera, vencimiento 27/01/12
d. Composición del Equipo Consultor del Oferente, que indique estructura organizacional e identifique claramente al jefe de Proyecto, adjuntar Currículum Vitae tanto del Oferente como de cada uno de los integrantes del Equipo Consultor, si los hubiere, debidamente firmado.	Presente Incluye estructura organizacional. Se adjunta Currículum Vitae del Jefe de proyectos y de los distintos profesionales que asesoran tanto interna como externamente a la empresa.
e. Listado detallado de los proyectos de pavimentación realizados y aprobados por SERVIU, indicando claramente tramo comprometido, m2, sector o población, comuna a que pertenece, año de realización y otros datos relevantes, este listado deberá ser emitido por SERVIU.	Presente Adjunta Listado de proyectos realizados, Certificado N° 021-02375 de fecha 14/06/06 de SERVIU de la V Región acreditando la aprobación de aproximadamente 70 proyectos de pavimentación realizados por el oferente Juan Rincones Gallardo. Fotocopia certificada ante Notario con fecha 30/05/07. Diversos certificados de experiencia,

Documento	Situación
	extendidos por los mandantes, en su mayoría municipalidades.
f. Programa de Trabajo por cada uno de los Grupos de Proyectos, tipo carta Gantt, señalando fecha de inicio, término de cada uno de los Diseños incluidos en determinados Grupos, Ingreso a Servicios Públicos para su Visación Técnica (Dirección de Obras, Servicio de Vivienda y Urbanismo etc) y fecha estimada de Aprobación Definitiva de cada uno de los Diseños.	Presente Presenta Carta Gantt detallada para los Grupos N° 1 al 6, con descripción de cada una de las actividades relacionadas a la programación.
g. Formulario N° 4: Carta Compromiso de cada uno de los profesionales participantes en el desarrollo de los diseños, incluyendo al Oferente en caso de que éste participe en el equipo consultor.	Presente. Adjunta carta compromiso de los profesionales detallados en el organigrama según especialidad, todas debidamente firmadas.
h. Fotocopia simple de la o las Patentes vigentes que tenga el Oferente.	Presenta patente de la municipalidad de Valparaíso de Ingeniería a nombre de DARE Ingenieros Ltda. válida por el hasta el 30/06/2008.
i. Documentación que acredite la inscripción del consultor en la Plataforma de Chileproveedores, por ejemplo comprobante de pago en el Boletín Comercial.	Presenta comprobante de pago de la Plataforma de Chileproveedores de fecha 08/04/08.

4.1.2 Sobre "Oferta Económica"

Documento	Situación																								
a. Formato N° 2: Oferta Económica, considerando la propuesta de Honorarios Profesionales para el desarrollo del estudio y posteriores modificaciones si las hubiere, esto consulta el desfase entre el diseño realizado y la correspondiente ejecución de la obra e incluye todos los gastos necesarios e impuestos.	Presente. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Oferta (\$)</th> <th>Plazo Ejecución (días corridos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3.570.000</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1.955.000</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>5.185.000</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4.420.000</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4.930.000</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>5.950.000</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>26.010.000</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table> <p>La empresa DARE está exenta de pago de IVA.</p>	Grupo	Oferta (\$)	Plazo Ejecución (días corridos)	1	3.570.000	90	2	1.955.000	90	3	5.185.000	90	4	4.420.000	90	5	4.930.000	90	6	5.950.000	90	TOTAL	26.010.000	90
Grupo	Oferta (\$)	Plazo Ejecución (días corridos)																							
1	3.570.000	90																							
2	1.955.000	90																							
3	5.185.000	90																							
4	4.420.000	90																							
5	4.930.000	90																							
6	5.950.000	90																							
TOTAL	26.010.000	90																							
b. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, según se requiere en el Punto 6.4 de estas Bases Administrativas, monto boleta \$300.000 (trescientos mil pesos).	Presente. Boleta de Garantía no endosable a la vista de Corpbanca N° 24522741 emitida el 16/05/08 por un valor de \$300.000, con vencimiento el 31 de Julio de 2008.																								

Documento	Situación

4.2 Oferente N° 2: Mauricio Guilio Corvetto Vargas

4.2.1 Sobre “Documentos Anexos”

Documento	Situación
a. Formato N° 1: Identificación del Oferente.	Nombre: Mauricio Guilio Corvetto Vargas RUT: 10.223.157-0 Domicilio: Parque Nacional Lauca N° 1376, Coquimbo Fono: 051-231676;94505847 Fax: 051-231676 Email: mcorvetto@yahoo.com
b. Formulario N° 3: Declaración Jurada, firmada ante Notario.	Presente
c. Certificado de inscripción vigente en él o los Registros de Contratistas en que el proponente esté inscrito, se deberá expresamente acreditar la certificación del registro solicitado en punto 2 de las Bases Administrativas.	Presente Adjunta Certificado de Inscripción Vigente N° 183 de fecha 16/05/08 del Registro Nacional de Consultores del MINVU, Rol 4-1514, especialidades pavimentación e hidráulica. Se detalla Inscripción 1606 Rubro Pavimentación, Categoría Primera, vencimiento 29/07/2011.
d. Composición del Equipo Consultor del Oferente, que indique estructura organizacional e identifique claramente al jefe de Proyecto, adjuntar Currículum Vitae tanto del Oferente como de cada uno de los integrantes del Equipo Consultor, si los hubiere, debidamente firmado.	Presente Incluye Nómina del Equipo Consultor formado por 3 Ingenieros Civiles, 1 Mecánico de Suelos, Topógrafo, 3 Dibujantes. Se adjunta Currículum Vitae del Jefe de Proyecto debidamente firmado.
e. Listado detallado de los proyectos de pavimentación realizados y aprobados por SERVIU, indicando claramente tramo comprometido, m2, sector o población, comuna a que pertenece, año de realización y otros datos relevantes, este listado deberá ser emitido por SERVIU.	No presenta al momento de la apertura electrónica.

Documento	Situación
f. Programa de Trabajo por cada uno de los Grupos de Proyectos, tipo carta Gantt, señalando fecha de inicio, término de cada uno de los Diseños incluidos en determinados Grupos, Ingreso a Servicios Públicos para su Visación Técnica (Dirección de Obras, Servicio de Vivienda y Urbanismo etc) y fecha estimada de Aprobación Definitiva de cada uno de los Diseños.	Presente Presenta Carta Gantt para los Grupos N° 2 al 6.
g. Formulario N° 4: Carta Compromiso de cada uno de los profesionales participantes en el desarrollo de los diseños, incluyendo al Oferente en caso de que éste participe en el equipo consultor.	Presente. Adjunta carta compromiso de los profesionales detallados en el organigrama según especialidad, todas debidamente firmadas.
h. Fotocopia simple de la o las Patentes vigentes que tenga el Oferente.	No presenta al momento de la apertura electrónica.
i. Documentación que acredite la inscripción del consultor en la Plataforma de Chileproveedores, por ejemplo comprobante de pago en el Boletín Comercial.	No presenta al momento de la apertura electrónica.

4.2.2 Sobre "Oferta Económica"

Documento	Situación																								
a. Formato N° 2: Oferta Económica, considerando la propuesta de Honorarios Profesionales para el desarrollo del estudio y posteriores modificaciones si las hubiere, esto consulta el desfase entre el diseño realizado y la correspondiente ejecución de la obra e incluye todos los gastos necesarios e impuestos	Presente.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Oferta (\$)</th> <th>Plazo Ejecución (días corridos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>-----</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2.300.000</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>6.000.000</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5.100.000</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>5.600.000</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>7.000.000</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>26.000.000</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo	Oferta (\$)	Plazo Ejecución (días corridos)	1	-----	-----	2	2.300.000	59	3	6.000.000	70	4	5.100.000	68	5	5.600.000	68	6	7.000.000	70	TOTAL	26.000.000	70
	Grupo	Oferta (\$)	Plazo Ejecución (días corridos)																						
	1	-----	-----																						
	2	2.300.000	59																						
	3	6.000.000	70																						
	4	5.100.000	68																						
	5	5.600.000	68																						
6	7.000.000	70																							
TOTAL	26.000.000	70																							
Consultor no oferta por el Grupo N° 1.																									
Valor sin impuestos (10%) \$23.400.000																									
b. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, según se requiere en el Punto 6.4 de estas Bases Administrativas, monto boleta \$300.000 (trescientos mil pesos).	Presente. Boleta en efectivo del Banco Santander N° 40 emitida el 20 de Mayo de 2008 por un valor de \$300.000, con vencimiento el 22/07/08.																								

4.3 Oferente N° 3: René Federico Donoso Alday Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

4.3.1 Sobre "Documentos Anexos"

Documento	Situación
a. Formato N° 1: Identificación del Oferente.	Nombre: René Federico Donoso Alday Ingeniería y Construcción E.I.R.L. o IGNIS E.I.R.L. RUT. 76.686.300-0 Representante Legal: René Federico Donoso Alday Domicilio: Manuel Rodríguez N° 771 Depto. E, Copiapó y Av. Costanera N° 5551 Depto. 23, La Serena. Fono : 09-88293536- 56-52 236746 Fax: 56-52 236746 Email: contacto@ignisingeneria.cl
b. Formulario N° 3: Declaración Jurada, firmada ante Notario.	Presente .
c. Certificado de inscripción vigente en él o los Registros de Contratistas en que el proponente esté inscrito, se deberá expresamente acreditar la certificación del registro solicitado en punto 2 de las Bases Administrativas.	Presente Adjunta Certificado de Inscripción Vigente N° 3213 de fecha 28/04/08 del Registro Nacional de Consultores del MINVU, Rol 2675, varias especialidades. Se detalla: Inscripción 1606 Pavimentación, Categoría Primera, vencimiento 26/03/2013
d. Composición del Equipo Consultor del Oferente, que indique estructura organizacional e identifique claramente al jefe de Proyecto, adjuntar Currículum Vitae tanto del Oferente como de cada uno de los integrantes del Equipo Consultor, si los hubiere, debidamente firmado.	Presente Incluye estructura organizacional, detallando dos Ingenieros Civiles para la elaboración de proyectos y un Geomensor. Se adjunta Currículum Vitae de los dos Ingenieros y del Geomensor.
e. Listado detallado de los proyectos de pavimentación realizados y aprobados por SERVIU, indicando claramente tramo comprometido, m2, sector o población, comuna a que pertenece, año de realización y otros datos relevantes, este listado deberá ser emitido por SERVIU.	Presente Adjunta Listado de proyectos realizados, certificado de la municipalidad de Caldera acreditando 9 diseños de pavimentación año 2004, Certificado N° 118/2006 de fecha 27/11/06 de SERVIU de la Región de Atacama acreditando la elaboración de 1 proyecto de pavimentación.

Documento	Situación
f. Programa de Trabajo por cada uno de los Grupos de Proyectos, tipo carta Gantt, señalando fecha de inicio, término de cada uno de los Diseños incluidos en determinados Grupos, Ingreso a Servicios Públicos para su Visación Técnica (Dirección de Obras, Servicio de Vivienda y Urbanismo etc) y fecha estimada de Aprobación Definitiva de cada uno de los Diseños.	Presente Presenta Carta Gantt detallada para los Grupos N° 1 al 6, con descripción de cada una de las actividades relacionadas a la programación.
g. Formulario N° 4: Carta Compromiso de cada uno de los profesionales participantes en el desarrollo de los diseños, incluyendo al Oferente en caso de que éste participe en el equipo consultor.	Presente. Adjunta carta compromiso de los dos profesionales proyectistas y del geomensor, todas debidamente firmadas.
h. Fotocopia simple de la o las Patentes vigentes que tenga el Oferente.	Presenta patente de la municipalidad de Copiapó, por servicios de Ingeniería a nombre de IGNIS E.I.R.L. válida hasta el 30/06/2008.
i. Documentación que acredite la inscripción del consultor en la Plataforma de Chileproveedores, por ejemplo comprobante de pago en el Boletín Comercial.	Presenta Registro Electrónico de la Plataforma de Chileproveedores de fecha 19/05/08.

4.1.2 Sobre "Oferta Económica"

Documento	Situación																								
a. Formato N° 2: Oferta Económica, considerando la propuesta de Honorarios Profesionales para el desarrollo del estudio y posteriores modificaciones si las hubiere, esto consulta el desfase entre el diseño realizado y la correspondiente ejecución de la obra e incluye todos los gastos necesarios e impuestos.	Presente.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Oferta (\$)</th> <th>Plazo Ejecución (días corridos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>4.200.000</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2.300.000</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>6.100.000</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5.200.000</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>5.800.000</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>7.000.000</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30.600.000</td> <td>75</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo	Oferta (\$)	Plazo Ejecución (días corridos)	1	4.200.000	75	2	2.300.000	75	3	6.100.000	75	4	5.200.000	75	5	5.800.000	75	6	7.000.000	75	TOTAL	30.600.000	75
	Grupo	Oferta (\$)	Plazo Ejecución (días corridos)																						
	1	4.200.000	75																						
	2	2.300.000	75																						
	3	6.100.000	75																						
	4	5.200.000	75																						
	5	5.800.000	75																						
6	7.000.000	75																							
TOTAL	30.600.000	75																							
Valor sin impuestos \$25.714.286 (IVA 19%)																									
b. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, según se requiere en el Punto 6.4 de estas Bases Administrativas, monto boleta \$300.000 (trescientos mil pesos).	Presente. Boleta de Garantía no endosable pagadera a la vista de Banco BBVA N° 0044168 emitida el 22/05/08 por un valor de \$300.000, con vencimiento el 30 de Julio de 2008.																								

5.1 Análisis Documentación

Respecto de la revisión detallada de los documentos, se constata lo siguiente:

- a. El Oferente N° 1 DARE Ingenieros Ltda., presenta en el organigrama de la empresa a diversos profesionales del área de la Ingeniería, no obstante y según los currículum y certificados entregados, sólo el Jefe de Proyecto, Sr. Juan Carlos Rincones tiene amplia experiencia acreditada en los Diseños de Pavimentación, el equipo que lo acompaña son ingenieros del área sanitaria, hidráulica, suelos, topografía y alumnos egresados de Ingeniería, los cuales intervendrán en el ámbito de su especialidad.
- b. El Oferente N° 2 Mauricio Corvetto, presenta documentación a través de Oficina de partes, según lo detallado en punto 9 de las bases administrativas. Es así como, mediante oficio de fecha 23/05/08, se adjuntan los siguientes antecedentes:
 - Currículum Vitae tanto del Oferente como de cada uno de los integrantes del Equipo Consultor.
 - Listado detallado de 23 proyectos de pavimentación realizados y aprobados por SERVIU, acreditados mediante Certificado N° 1258 emitido por Serviu con fecha 09/06/06.
 - Presenta patente de la municipalidad de Coquimbo, de Ingeniero Civil, válida por el primer semestre de 2008.
 - Presenta documento de fecha 19/05/08 acreditando inscripción del consultor en la Plataforma de Chileproveedores.
 - Como complemento se adjunta comprobante de Ingreso de Oferta al Portal de Chilecompra de fecha 22/05/08.

Por tanto, con el ingreso de estos documentos el oferente cumple con lo solicitado en las bases de licitación.

- c. El oferente N° 3, René Federico Donoso Alday Ingeniería y Construcción E.I.R.L., presenta en su organigrama a dos ingenieros civiles, no obstante y conforme a los currículum adjuntos y a los certificados de experiencia, sólo el oferente tendría experiencia en diseño de proyectos de pavimentación.
- d. El oferente N°3 presenta sólo un certificado de Serviu acreditando experiencia en 1 proyecto de pavimentación, el otro certificado que adjunta corresponde a uno extendido por el municipio de Caldera.

5.2 Evaluación de las Ofertas.

Según el Punto 10.2 de las Bases Administrativas, el método de evaluación de las ofertas es el siguiente:

Factor Oferta Técnica	A	0.70
Subfactor Experiencia.	a1:	0.70
Subfactor Equipo propuesto y Antecedentes curriculares	a2:	0.30
Factor Oferta Económica	B	0.30
Presupuesto Ofertado.	b2:	0.70
Plazo de Ejecución.	b3:	0.30

Se procede entonces a la calificación general de las ofertas que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación.

5.2.1 Calificación de las Ofertas Técnicas y Económicas

Este análisis se realiza para cada uno de los grupos en consideración.

En Cuadro N° 2 se presenta detalle del cálculo de los Factores de Oferta Económica, a saber, Cuadro N° 2.1 Evaluación Puntaje por Presupuesto Ofertado Grupo y Cuadro 2.2 Evaluación Puntaje por Plazo Ofertado Grupo.

En Cuadro N° 3 se presenta detalle del cálculo de los Factores de Oferta Técnica, a saber, Experiencia, Equipo Propuesto y Antecedentes Curriculares.

En Cuadro N° 4 se presenta Resumen de Evaluación Técnica Económica Grupos N° 1 a 6.

En consideración al análisis de las ofertas tanto técnicas como económicas detallado en los cuadros precedentes, el siguiente es el orden de calificación de los oferentes por cada uno de los Grupos, se especifican primer y segundo lugar:

Grupo	Oferentes	Puntaje
Grupo N° 1	DARE	9.80
	René Federico Donoso Alday	9.78
Grupo N° 2	Mauricio Corvetto Vargas	10
	DARE	9.66
Grupo N° 3	Mauricio Corvetto Vargas	9.99
	DARE	9.76
Grupo N° 4	Mauricio Corvetto Vargas	9.99
	DARE	9.74
Grupo N° 5	Mauricio Corvetto Vargas	9.99
	DARE	9.74
Grupo N° 6	Mauricio Corvetto Vargas	9.99
	DARE	9.76

5.3 Recomendación de Adjudicación.

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar esta Licitación a los Oferentes que se detallan a continuación.

GRUPO	Oferentes	Monto Oferta (M\$)	Plazo (días corridos)
Grupo N° 1	DARE	3570	90
Grupo N° 2	Mauricio Corvetto Vargas	2300	59
Grupo N° 3	Mauricio Corvetto Vargas	6000	70
Grupo N° 4	Mauricio Corvetto Vargas	5100	68
Grupo N° 5	Mauricio Corvetto Vargas	5600	68

Grupo N° 6	Mauricio Corvetto Vargas	7000	70

El total de la Adjudicación es por M\$29.570

En virtud de los antecedentes presentados anteriormente se requiere la aprobación del Concejo Municipal respecto de la adjudicación propuesta por la Comisión Técnica.

El Sr. José Manuel Peralta comenta que se hizo un barrido en la comuna de lo que queda por pavimentar con el programa de pavimentación participativa, lo que no quiere decir que van a quedar todas las calles pavimentadas porque no todas cumplen con los requerimientos que exige el programa ya que son estructurantes y son responsabilidad del Ministerio de Vivienda, como por ejemplo la Avenida Gaspar Marín y las calles que no tienen frente de casa, por lo que quedarán algunas, pero con este programa se cerrarán todos los proyectos en La Antena, Las Compañías y Sector Rural.

Muestra imágenes de las calles a pavimentar.

Señala que en La Antena quedaría una calle sin pavimentar porque hay un grupo que no postuló al Llamado 17 y se postulará al Llamado 18.

La mayor cantidad de pavimentación que se postularía al Llamado 18 es de Caleta San Pedro, es decir se dejará toda pavimentada faltando la Avenida Pacífico que no se puede pavimentar con este programa.

El Sr. Jorge Hurtado pregunta por la cantidad de Comités.

El Sr. José Manuel Peralta explica que los Comités se organizan según los grupos a través de las Delegaciones por ser un tema más formal.

Explica que cuando se pavimentan pasajes o calles no lo hacen al azar, es por normativa, o es porque están aprobadas en los loteos o porque la ley de Urbanismo da las condiciones para definir pasajes y calles, por eso en algunos lugares hay pasajes mas anchos que las calles, es porque los loteos fueron aprobados así.

El Sr. Amador Muñoz aprueba la propuesta porque el monto no es tan elevado y da tranquilidad no sólo a los sectores involucrados sino también al Municipio.

Ojalá se entregue una respuesta escrita a los sectores que no van a quedar pavimentados porque la ley no lo permite, son ellos los que preguntan porque los van postergando, hay explicaciones técnicas que entregar por lo que es bueno hacerlo con anticipación para evitar que la gente acuda a los Concejales a preguntar. Consulta como se solucionará el problema de estas personas en cuanto a pavimentación.

El Sr. José Manuel Peralta responde que para los casos que no corresponde presentarlos al Programa de Pavimentación Participativa se postularán al FNDR, como lo que se hizo con la calle San Joaquín o en su defecto al Programa de Mejoramiento Urbano PMU al cual se pueden postular proyectos de alrededor de treinta o veinte y cinco millones de pesos, ahora van a aprobar treinta millones de pesos para tres calles y pasajes más, para esto hay que acreditar que no caen en el

programa por lo que la única alternativa de financiamiento es a través de este programa, de hecho se tienen cerca de trescientos millones de pesos diseñados en pavimentación para seguir postulando.

El Sr. Amador Muñoz agradece la información porque esa es la respuesta que se le puede dar a la gente cuando preguntan.

El Sr. Jorge Hurtado dice que es indudable el avance que se ha logrado y que seguramente con la última lluvia hubo menos llamados a la Base Estadio, menos requerimiento lo que es una muestra clara del desarrollo.

El Sr. Jorge Hurtado espera que el Municipio siga apoyando a los Comité que no pueden postular por la falta de parte de los recursos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que en tres meses más se traerá a Concejo una solicitud de aprobación de aportes cuando se tenga claro el aporte de los vecinos y cuanto falta completar lo que se requiere para postular.

El Sr. Yuri Olivares reitera lo que ha estado solicitando desde hace tres años y que dice relación con la pavimentación de algunos pasajes del sector de Vista Hermosa. Informa que con el Presidente de la Junta de Vecinos y dos profesionales de Secplan estudiaron esta situación.

El Sr. José Manuel Peralta aclara que no es posible postularlos a un programa de pavimentación participativa porque no cumplen los requerimientos para el programa por lo que habrá que postularlos al PMU.

El Sr. Yuri Olivares insiste que hay que considerar a pasajes de calle Los Perales, Los Cedros, Aníbal Pinto, Cisternas, Manuel Bulnes y dos pasajes que bajan donde está el Jardín Infantil Vista Hermosa.

El Sr. José Manuel Peralta se compromete a presentar estos proyectos al PUM en el mes de Junio.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública “Diseño de Obras de Pavimentación Varios Sectores, Comuna de La Serena”, por un monto de M\$ 29.570, de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO	Oferentes	Monto Oferta (M\$)	Plazo (días corridos)
Grupo N° 1	DARE Ingenieros Ltda.	3570	90
Grupo N° 2	Mauricio Corvetto Vargas	2300	59
Grupo N° 3	Mauricio Corvetto Vargas	6000	70
Grupo N° 4	Mauricio Corvetto Vargas	5100	68
Grupo N° 5	Mauricio Corvetto Vargas	5600	68
Grupo N° 6	Mauricio Corvetto Vargas	7000	70

El Alcalde agradece a todos los presentes y da por finalizada la Sesión, siendo las 12:50 horas.